

SURCO



publicación mensual del
CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES

18

contiene:

- Pensamos: Supresión del derecho del pueblo a votar el presupuesto: base de la dictadura fiscal y del absolutismo político.
- El Ex-presidente Jiménez y el servicio civil.— *Lic. Emilio Valverde.*
- Ejemplos de América: Colombia y México (1).— *Daniel Oduber.*
- Las industrias eléctricas en Costa Rica (1).— *Lic. Manuel A. Quesada.*
- El Alcalde La Guardia, Un símbolo.— *Fernando Fournier.*
- El Mundo es ancho y ajeno. (Comenta *Fernando Jones*).
- Poesía Infantil (Comenta *Fabián Dobles*)
- El Centro propone: Para el progreso de nuestra agricultura. — (*Gabriel Dengo.*— (1)
- Tierra marinera.— *Fernando Luján.*
- A dos escritores de "Horizontes".— *Otón Acosta Jiménez.*

AÑO II. — San José, 5 de Noviembre de 1941

SURCO

18

Año II - 5 de Noviembre de 1941

EDITA:

CENTRO PARA EL ESTUDIO
DE PROBLEMAS NACIONALES

DIRIGEN Y ADMINISTRAN

Isaac F. Azofeifa

Gabriel Dengo

Gonzalo Facio Segreda

Gerardo Fernández

Roberto Fernández

Daniel Oduber

Campo E. Palacino Z.

Manuel A. Quesada

Jorge Rossi

Apartado: 301 — Teléfono: 2497

Suscripción anual: ₡ 1.50

Suscripción semestral: ₡ 0.75

Número suelto: ₡ 0.15

Número atrasado: ₡ 0.25

PENSAMOS

Supresión del derecho del pueblo a votar el presupuesto: base de la dictadura fiscal y del absolutismo político

El Presupuesto es, en síntesis, la expresión numérica del plan económico de Gobierno autorizado por el Congreso para un período determinado. De este concepto se desprende con facilidad su enorme importancia política, financiera y económica. Nos interesa hoy destacar la primera, ya que el Congreso acaba de aprobar un proyecto del Ejecutivo que implica su total desconocimiento.

El Presupuesto marca el límite de acción del Poder Ejecutivo. Constituye el medio más efectivo para realizar el ideal de Gobierno democrático como delegación auténtica de la voluntad popular, porque permite al pueblo, por medio de sus representantes, calificar y determinar sus necesidades, fijar el monto de los gastos que la satisfacción de las mismas demanda, y señalar los recursos con que dichos gastos habrán de ser atendidos.

Por eso se ha dicho, y en ello están acordes la gran mayoría de los tratadistas de Hacienda Pública, que, después de la Constitución Política, el Presupuesto constituye el documento más importante en la vida de una nación democrática.

De allí que todas las reivindicaciones democráticas hayan tenido como base esencial el derecho del pueblo a votar el presupuesto, y que la revolución francesa lo consagrara en el artículo 14 de su famosa Declaración de Derechos del Hombre.

Es más, el Parlamento Inglés, el

más antiguo y a no dudarle el de mayor prestigio en el mundo, tuvo su origen en las luchas que desde hace siglos emprendió el pueblo británico para obtener el derecho de intervenir en la fijación de los gastos e ingresos públicos, derecho que ellos consideraban como el medio más eficaz de poner coto al absolutismo de los reyes.

Nuestra Carta Fundamental, acogiendo estas ideas, pone a cargo del Congreso la fijación y fiscalización de los gastos e ingresos públicos (Artículo 73, inciso 11°).

Además, la Ley General de Presupuestos N° 17 de 30 de octubre de 1908, desenvuelve los principios constitucionales, e indica cómo ha de prepararse, autorizarse, ejecutarse y liquidarse el presupuesto fiscal.

Ambos textos legales, que en forma tan sólida han plasmado la conquista democrática del voto presupuestario, se mantuvieron en plena vigencia mientras nuestros Congresos estuvieron constituidos por verdaderos representantes de la nación, conscientes de la elevada misión que les correspondía llenar. Pero conforme nuestra Cámara comenzó a perder su virilidad, y de omnipotente Poder Legislativo que debe ser fue degenerando poco a poco hasta llegar a ser lo que es hoy, simple Camarilla de aplausos sin iniciativa propia, dichos textos legales perdieron su vigor, pasaron a ser letra muerta.

Desgraciadamente esta afirmación no es producto de nuestra inventiva. Se basa en los hechos. Quien quiera que desee contrastarla no tiene más que estudiar las actas del Congreso relativas a la tramitación del proyecto de presupuesto durante la última década. Podrá así constatar cómo año tras año las discusiones orientadoras sobre la política fiscal que debía inspirar el presupuesto fueron cada vez más extrañas, hasta desaparecer. Podrá también quien examine esas actas, darse cuenta de cómo, mientras las mociones para reducir partidas iban escaseando, aumentaban en progresión geométrica las que proponían el aumento de gastos, que en la generalidad de los casos no tomaban en cuenta la suficiencia de los recursos del erario para hacer frente a dichos aumentos, los que, por otra parte, lejos de corresponder a intereses reales de la nación, tenían por objeto satisfacer intereses electoreros del proponente. Podría apreciar, además, cómo después de aumentar inconsideradamente las partidas de los primeros ramos del proyecto, se aprobaban en globo los restantes. Finalmente, podrá verse cómo en los últimos años se remataba la Ley de Presupuesto con un artículo que más o menos decía: "Queda autorizado el Poder Ejecutivo para llevar a la práctica las modificaciones introducidas por el Congreso en esta ley, en tanto lo permitan las posibilidades del Tesoro Público". Ese artículo era ya muy sintomático pues no implicaba otra cosa que el reconocimiento tácito de dos circunstancias: o que las reformas introducidas por el Congreso en las partidas votadas eran innecesarias y no obedecían a otro plan que el deseo de favorecer amigos o captar la buena volun-

tad de los electores; o que la Cámara no tenía autoridad suficiente, ni criterio definido, para imponer su voluntad.

En síntesis, quien emprenda el estudio de esas actas, si es honrado, tiene que reconocer que el proceso de estudio, votación y discusión del proyecto de presupuesto en la Cámara durante los últimos años, no vino a ser más que una farsa irritante.

Quizá sea ésta la razón por la cual desde el año de 1939, el Ejecutivo, lejos de procurar restablecer la majestad de la Ley de Presupuesto, y de devolver al pueblo en su integridad el fundamental derecho de votarla y controlarla por medio de sus representantes, HA DECIDIDO SUPRIMIR ESE DERECHO.

Porque no otra cosa significa la política iniciada por la anterior Administración y continuada por la actual, según la cual, a pretexto de los trastornos ocasionados por el conflicto europeo, se le ordena al Congreso que decrete la vigencia para el año venidero, del mismo presupuesto que está rigiendo, y que a su vez se autorice al Ejecutivo para introducir los cambios que juzgue necesarios, a su prudente arbitrio, siempre que no exceda del total de sumas calculadas. Así, en esos y parecidos términos acaba de ser aprobado por el Congreso—con dispensa de trámites—el proyecto respectivo enviado por el Poder Ejecutivo.

Tal proceder, repetimos, implica la negación del derecho a votar el presupuesto, porque aun cuando el Ejecutivo tiene que someterse a las partidas totales, nada se remedia. porque tal forma de autorización constituye lo que en finanzas se llama presupuesto global, unánimemente rechazado por los tratadistas, porque, como lo dice uno de ellos, el profesor Enrique M. Sobral, “el sistema equivale a tanto como suprimir la intervención del Poder Legislativo, contra el espíritu y la letra de las Constituciones Modernas.”

Desde el punto de vista político carecemos de Presupuesto. Nuestro Congreso ha abandonado, sin la menor resistencia, un derecho por el cual lucharon denodadamente los pueblos que como el inglés, constituyen hoy día una democracia ejemplar.

Es este un síntoma peligroso, sumamente peligroso para quienes de verdad deseamos vivir el sistema democrático, porque, como lo dice el distinguido tratadista colombiano, Esteban Jaramillo, “Desde el momento en que se elimina o se restringe sustancialmente el derecho del pueblo a votar el Presupuesto, se echan las bases de la dictadura fiscal, y por consiguiente, del absolutismo político. La esencia jurídica del Estado liberal representativo, dice Geffken, consiste, propiamente, en el derecho que tiene la representación popular de concurrir a la regulación de la economía del Estado. Aquellos países en donde los delegados del pueblo miran con indiferencia las cuestiones relativas al Presupuesto, revelan un lamentable atraso y una falta absoluta de comprensión de sus verdaderos intereses.”

Lo anterior nos da base para afirmar, sin riesgo de que se nos tache de apasionados, que en Costa Rica se encuentran perfectamente establecidas las bases de la dictadura fiscal, y que, si no hemos caído en ese mal, ha sido precisamente porque nuestros Gobernantes, incluyendo al actual, carentes quizá de un criterio político renovador, incapaces de luchar contra la podre politiquera, a la que al parecer consideran como un mal necesario, han sabido, por lo menos, respetar los principios de libertad individual heredados de la Revolución Francesa.

Pero desde luego, esta situación no debe satisfacerlos. No podemos continuar ateniéndonos a que el Gobernante nos siga obsequiando, como concesión graciosa, el disfrute de los derechos democráticos. Esa situación es peligrosa. Cualquiera día puede el Gobernante dejarse seducir por los cantos de sirena de los corifeos—los mismos que cada cuatro años lo incitan a violar el orden constitucional decretándose una prórroga del período presidencial—y suprimir autoritariamente los derechos que ahora nos regala.

Es necesario que el pueblo se dé cuenta de esa situación y se apresure a recobrar los derechos que, por su propia incuria, han sido absorbidos por los que ejercen el Poder.

Es esa una tarea de cultura cívica popular que sólo un partido político doctrinario podrá realizar. Y es esa una de las razones por las cuales el CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES lucha por la formación de ese partido, único capaz de dar contenido a esta nuestra formal democracia.

El Ex-Presidente Jiménez y el Servicio Civil

Lic. EMILIO VALVERDE

Hace algunos días refutaba don Ricardo Jiménez unas apreciaciones del profesor Brenes Mesén sobre los vicios producidos en nuestras costumbres republicanas por la carencia de una organización permanente y apolítica de la carrera administrativa, invocando como argumento de orden práctico el comodioso principio de "el mal menor". Después de considerar tácitamente como invariables o socialmente necesarias ciertas premisas falsas de nuestra vida política (personalismo, agrupaciones ocasionales en lugar de partidos estables, etc.), lle-

ga a la conclusión de que la adjudicación de los empleos públicos como retribución de servicios electorales y el pago por los beneficiarios de los gastos de la campaña es el sistema menos condenable de cuantos pudieran ser aplicados en nuestras circunstancias.

Nunca, como cuando lo oímos expresarse así en defensa de sus arraigados procedimientos de gobierno, nos persigue más tenazmente el temor de que en don Ricardo haya prevalecido siempre el político por sobre el hombre de estado. Porque él no ha sufrido resignadamente los

males de un hecho social, como fué el caso de Lincoln y de otros ilustres presidentes americanos del siglo pasado que acataron—condenándolo—el “spoils system”, sino que ha contribuido decisivamente a implantarlo en lo profundo de las costumbres del sufragio y de la mentalidad popular como un medio natural y legítimo de alcanzar el poder. El mal se ha adueñado de su sensibilidad personal y, por imitación social, de la sensibilidad colectiva costarricense, de la cual él ha sido felizmente, por lo demás, ejemplo y norma durante más de cincuenta años.

Así vemos que aún hoy, en 1941 y ya fuera del poder, se atreve a defender tan corrompido sistema no hallando nada para sustituirlo y que cualquier alusión a la experimentada y conocida organización del servicio civil, que lo remedia, sea escuchada por nuestro público con extrañeza o con indiferencia.

Pienso yo que los jóvenes del “Centro de Estudios de los Problemas Nacionales”, que sin duda alguna tienen un mayor sentido social que el generalmente manifestado en nuestro ambiente, deben interesarse por hacer variar en dirección más moderna y verdaderamente democrática estos inveterados hábitos mentales y políticos.

Por agrupaciones semejantes comenzó a reaccionar la opinión pública yanqui después de la Guerra Civil, hacia el año 70, cuando la corrupción del “huesismo” llegó a la orgía y hasta el asesinato (el Presidente Garfield cayó bajo las balas de un partidario despechado en 1881). La “Liga Nacional para la Reforma del Servicio Civil”, fundada en Nueva York gracias a los esfuerzos de Charles Sumner, quien había regresado de Inglaterra admirando las excelencias de la orga-

nización administrativa británica, y del director del periódico Harper's Weekly Mr. C. W. Curtis, se enfrentó valientemente a los ataques y a las burlas de los politiqueros y de sus aprovechados secuaces, hasta lograr el reconocimiento oficial por el Presidente Grant y la continuada implantación del servicio civil a partir del Pendleton Act en el año de 1883. Recientemente, en 1937, resumía Mr. Hoover este esfuerzo diciendo: “Durante medio siglo han luchado los presidentes de los Estados Unidos por desterrar esta corrupción política de la administración pública y el resultado de esta terca batalla ha sido que todos los servicios — menos dos baluartes del spoils system: el correo y los jefes de oficina — han sido conquistados para el sistema de oposición y mérito. Más del 82% de los empleados federales ha llegado a ser escogido por la Comisión de Servicio Civil, que es apolítica”.

Tal ha sido el resultado, en los Estados Unidos, de los empeños desinteresados y previsores de un grupo de hombres que se atrevió a denunciar el grave mal y a preconizar el medio de evitarlo. Se les llamó “snobs, diletantes y mosqueteros de la política”; se les acusó de ser “lobos con piel de oveja, cuyo único fin eran el lucro y los puestos públicos para lo cual gastaban energías en denunciar, en ridiculizar y en acusar a las personas honradas...”

El Senador Conkling de Nueva York, autor de esta furiosa inectiva, terminaba diciendo: “cuando se definió el patriotismo como el último refugio de los pícaros, no se tenía aún clara conciencia de las posibilidades latentes en la palabra REFORMA”. —¡Los intereses creados siempre se han defendido así!

Los jóvenes dirigentes liberales de Co-

lombia también han entrado recientemente con paso firme por las sanas vías del servicio civil, organizado fuera de los arbitrios y favoritismos de la política electoral. La Ley de 16 de Noviembre 1938 crea "La Carrera Administrativa" y un importantísimo decreto de Octubre de 1939 la reglamenta minuciosamente, sin interferir ni invalidar los poderes constitucionales del Presidente, a quien más bien procura elementos de información y organización para el recto juicio en el ejercicio de sus facultades originales.

Así pues, es muy endeble el supremo argumento práctico de don Ricardo de

que su método es el menos malo de cuantos ha tenido a mano. Porque aún si llega a considerarse la política como el arte de escoger entre dos males, cabe preguntarse si los dos extremos entre los cuales tenemos que decidir son realmente los únicos existentes o simplemente son los únicos que nos conviene considerar. Todas las democracias, a medida que han ido madurando, han encontrado la salida de los abusos administrativos y políticos del spoils system (sistema del botín o de despojos) por el camino recto de la regulación legal de las relaciones del Estado con sus agentes en forma general, apolítica y permanente.

Ejemplos de América: Colombia y México

I

DANIEL ODUBER

Ensombrece la guerra los países donde nacieron las libertades humanas; allí, allá donde se desarrollaron los sistemas democráticos se vive hoy la miseria y la desolación. La ley del más fuerte, con todo el horror y barbarie que en sí encierra, quiere de nuevo imperar en el mundo civilizado. Pero, aquellas instituciones fueron proyectadas a otro continente y al hallar un clima propicio para su desarrollo y estabilidad llegaron a formar sólidas instituciones gubernamentales, más sólidas que aquellas destinadas a desaparecer dejando en la historia un vago recuerdo de regresión hacia aquellas etapas de la humanidad en que no había más voluntad que el capricho del conquistador.

Mas, el ser tenedores de tan precioso legado no nos faculta para desfigurar

sus principios y el hecho de que en todas las repúblicas americanas se hallen consignadas esas libertades y facultades de los hombres, no nos permite que, para lograr llevar a cabo afanes personalistas, se atropellen y mal interpreten por aquellos que con la palabra democracia en los labios no hacen sino minar la pureza que ese término encierra, sirviendo de blanco a los enemigos del sistema. Y este ha sido, en efecto, el punto más vulnerable de nuestras democracias, pues la politiquería, la demagogía y otros vicios similares, dan lugar a empañar esa conquista que tanta sangre costó y cuesta hoy día a los valientes que la defienden en los campos de Europa.

He escogido para este estudio dos naciones latinoamericanas por la similitud

de sus problemas con los nuestros y por el afán de poder adaptarse a nuestro medio, hoy más ensombrecido que nunca, las soluciones que a esos problemas se les ha dado.

COLOMBIA

Todo cambio en la estructura política de un país trae consigo etapas que dan la idea de inseguridad y desorden. Colombia, hace pocos años, pasó por ese período: adormecida, como la mayoría de las naciones latinoamericanas; en manos del partido conservador vivía tradiciones que no tienen razón de ser tomando en cuenta los rápidos avances de la civilización. Fue la llegada al poder del Partido Liberal, con su renovación consciente, la que hizo que el estado de cosas de aquel país cambiara en pocos años. Olaya Herrera, el más grande de los colombianos de nuestros tiempos, fué el encargado de llevar al gobierno las ideas liberales que, rápidamente absorbidas por el medio humano, lograron colocar a Colombia a la vanguardia de las naciones latinoamericanas. Bien se puede decir a la par de un grande hombre colombiano: "La historia de Colombia en el Siglo XX se puede dividir en dos etapas, antes de Olaya Herrera y después de él". Bien puede decirse que este ilustre hombre es el exponente máximo de los latinoamericanos de este siglo. Después de Olaya, López y después de López, Santos, han sabido llevar a cabo la más inmensa obra de transformación que imaginarse pueda, dadas las condiciones en que encontraron a su país: escuálida, mendicante y desorientada. Basta ver a la gran nación del sur en los actuales momentos para darnos cuenta de la obra del partido liberal; la han conducido sus directores a una situación rebosante, plena de

vida, como jamás lo había estado anteriormente.

Es difícil, con lo corto del trabajo, tratar a fondo todas y cada una de las instituciones liberales, así es que lo haré de una manera general, desde luego, las más importantes e interesantes del sistema.

Qué es el liberalismo colombiano? A quienes creen que el liberalismo actual se basa en la inercia contemplativa del dejar hacer, propio de anticuados sistemas, habría que preguntarles si hay uno solo de los actuales preconizadores del pensamiento liberal contemporáneo que no haya desechado esas ideas, sometidas desde hace muchos años a un verdadero proceso de cristalización que ha llegado a su punto culminante en los actuales momentos. En efecto, cuando surgen necesidades antes desconocidas en la vida social; a medida que se palpan injusticias no sentidas anteriormente con igual intensidad, es necesario que aparezca una actitud nueva, basada en la contemplación de esos fenómenos y que intervenga en un todo el Estado para poder solucionar los problemas de los hombres que justifican su existencia. Así entienden los liberales su doctrina y basta consignar aquí las siguientes palabras de un político colombiano, para darse cuenta de su enorme contenido: "Se ha comenzado a realizar en Colombia la democracia moderna, la democracia funcional, que ya no se contenta con principios y fórmulas legales, sino que quiere aferrar en su propio germen el hecho económico, someterlo, organizarlo y fundar la base material de la libertad, ya que la libertad no puede ser en estos tiempos una mera facultad moral, sino una capacidad de acción, desde el momento que no es libre el hombre estrangulado por la miseria,

flagelado por la ignorancia, torturado por la mano dura de los fuertes”.

Es característico de la política colombiana la adhesión a las ideas. Muchas guerras civiles han asolado su pueblo, innumerables querellas intestinas han menguado su riqueza y quebrantado sus energías, han cometido torpezas enormes a causa de la inconsciente adopción de lo extranjero, pero han amado y defendido sus ideas que se infiltran en todas las capas sociales haciendo a los hombres comprender y amar lo que comprenden.

Y su fe en el liberalismo es consecuencia lógica de lo antes expuesto. Ellos ven cómo tambalean las instituciones similares en el viejo continente. Ellos ven también que en todas partes del mundo donde se viven las libertades, se halla impresa la huella del liberalismo y saben claramente que si hoy peligran esas instituciones y esos sistemas, que si hoy tratan frenéticamente de negar los principios del liberalismo, de la propia furia desencadenada contra las ideas liberales, ellas surgirán como una inexorable y necesaria rectificación.

Las Industrias Eléctricas en Costa Rica

I

MANUEL ANTONIO QUESADA

Será éste el primero de una serie de artículos en que analizaremos nuestros problemas eléctricos, empezando el trabajo con un breve relato de cómo se inició en Costa Rica el desarrollo de las empresas eléctricas para llegar, haciendo historia, hasta los años presentes con el fin de puntualizar, por último, las soluciones que sobre el particular propone en su programa de acción el CENTRO PARA EL ESTUDIO DE PROBLEMAS NACIONALES.

Una acertada frase del conocido estadista norteamericano Mr. Herbert Hoover nos relevará de extendernos en algunas consideraciones previas sobre la importancia de la industria eléctrica:

—“La electricidad es la herramienta más poderosa que se ha puesto en las manos del hombre. La nación que posea las redes eléctricas de transporte y distribución de energía eléctrica más completas, más adecuadas y seguras, aventajará a todas las demás en progreso eco-

nómico. Debido a que poseemos esa PODEROSA y DOMINANTE herramienta, nuestra nación se encuentra en la posición que hoy ocupa”.

Bien sabido es, por lo demás, que Costa Rica carece en forma absoluta de yacimientos de carbón o de petróleo que pudieran ser explotados con rendimiento pero, por sus especiales condiciones topográficas tanto como por la relativa regularidad de las estaciones lluviosas, con precipitación copiosa, en el país abundan las posibilidades de establecer poderosas plantas hidro-eléctricas siendo así que teóricamente al menos — estamos en capacidad de asegurar en buena parte nuestra independencia económica en relación con las naciones que controlan la producción de carbón y petróleo, elementos que, como la fuerza eléctrica, son de esencial importancia hoy día.

Obligadamente tenemos, pues, que contar con nuestras riquezas hidroeléctricas tanto para atender a los servicios

públicos de alumbrado y calefacción como al desarrollo de las industrias y de los sistemas de transporte en fin. Sin embargo, por circunstancias que oportunamente analizaremos, esas riquezas — que son muy nuestras y que fueron poderosas y tenazmente impulsadas en la difícil etapa de su desarrollo inicial por empresarios costarricenses — se encuentran hoy, en su totalidad casi, fuera de nuestro control y en posesión de la “Compañía Eléctrica de Costa Rica” entidad que de costarricense no tiene más que el nombre y que opera en los Estados Unidos, organizada de acuerdo con las leyes del Estado de Florida y controlada — en virtud de la tenencia de sus acciones — por la “AMERICAN AND FOREIGN POWER COMPANY”, corporación comercial del Estado de Delaware, subsidiaria a su vez de la poderosa organización financiera norteamericana conocida como “THE ELECTRIC BOND AND SHARE CORPORATION”, de Nueva York.

A esos complejos engranajes y dependencias económicas — cuya sola enumeración produce desconcierto — habremos de referirnos más adelante porque es necesario tener siquiera idea de los manejos visibles de las llamadas “Holding Companies” dependientes del TRUST ELECTRICO, organizado y dirigido por los magnates del capitalismo norteamericano, que controla las explotaciones eléctricas en los Estados Unidos y en los países de la América Latina, siendo como es la pequeña nación nuestra uno de los distritos, aunque de importancia secundaria, dentro de tan vasta organización.

Pasemos a reseñar el desarrollo de las que fueron “nuestras industrias eléctricas” para analizar luego los capítulos de

su adquisición por los especuladores norteamericanos y la asombrosa pasividad y falta de visión de nuestros flamantes estadistas: La primera planta eléctrica se inauguró en Costa Rica el 9 de marzo de 1884. Fue instalada en un lugar de lo que hoy es el barrio de Aranjuez, en esta capital, por los ingenieros don MANUEL V. DENGÓ y don LUIS BARTRES, financiando en parte la empresa Mr. John M. Keith. La planta era de 75 H. P. y fueron instaladas 25 lámparas de alumbrado público — el único servicio que podía prestarse — en toda la ciudad de San José.

Estimulado por el éxito de la primera instalación, Mr. Keith financió en 1899 la construcción de una nueva planta de 600 H. P., en “Los Anonos” y de otra de 150 H. P., en el Río Torres (en terrenos de Tournon y Co.) y hechas esas mejoras y ampliaciones, se aumentó el alumbrado público y se comenzó a suministrar fuerza a particulares, organizando en ese mismo año el empresario Mr. Keith la Sociedad Anónima que desde entonces ha sido conocida aquí bajo el nombre de “THE COSTA RICA ELECTRIC LIGHT AND TRACTION COMPANY LIMITED”, domiciliada en Londres (?).

Esa empresa adquirió las concesiones que el Sr. Amón Fasileau Duplantier había obtenido de la Municipalidad de aquí — según contrato de 21 de marzo de 1896 — para establecer el servicio de tranvía urbano, cuyo primer carro corrió en San José el 9 de Abril de 1899 y todas las concesiones y contratos se refundieron más tarde en el convenio celebrado por “The Costa Rica Electric Light and Traction Co. Ltd.” y la Municipalidad referida el 20 de Noviembre de 1905, por estar, según rezaba el artículo

3º de dicho contrato "deseosa la Compañía de continuar sus negocios". Se le otorgaron a la empresa CINCUENTA AÑOS DE CONCESION, hasta el 31 de Diciembre de 1935, estipulándose que los tranvías, con material fijo y rodante, instalaciones del mismo, etc.—mas no las plantas eléctricas—pasarían a poder del Municipio, sin indemnización alguna en Enero de 1956. La concesión sería gratuita hasta el 31 de Diciembre de 1920, debiendo reconocer en adelante la Compañía a la Municipalidad de Enero de 1921 a Enero de 1931: el DOS Y MEDIO POR CIENTO sobre sus ENTRADAS BRUTAS; de Enero de 1931 a Enero de 1941: el TRES Y MEDIO POR CIENTO y de 1941 a 1955 el CINCO POR CIENTO sobre dichas entradas. La Corporación Municipal se reservaba a su favor el LIBRE ACCESO A LA CONTABILIDAD DE LA EMPRESA y se estipularon por lo demás amplias previsiones en cuanto a responsabilidades de la concesionaria en cuanto al cumplimiento de sus contratos y a los daños que, con ocasión de sus actividades pudiera ocasionar a las personas o las cosas.

Luego examinaremos los detalles de la evolución de ese contrato, hoy definitivamente derogado.

Don FRANCISCO DE MENDIOLA BOZA, empresario cubano, instaló en el año 1896 la planta de Río Segundo, con capacidad de 200 H. P. para

suministrar fuerza a Heredia y Alajuela, extendiendo luego el radio de acción hasta San José, con cuya Municipalidad celebró el contrato del 15 de junio de 1900, por CINCO AÑOS prorrogables por otro tanto, si el servicio era satisfactorio, obligándose el empresario a rendir una FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR VEINTICINCO MIL COLONES. Llama la atención el hecho de que una garantía similar no hubiera sido exigida a la otra empresa "The C. R. Electric Light And Traction Co. Ltd." Habiendo resultado efectivamente satisfactorio el servicio rendido por la empresa del señor Mendiola — quien falleció en 1904 — le fué prorrogado a su sucesora, doña PIEDAD ZALDIVAR v. de MENDIOLA el contrato, con fecha 12 de junio de 1908 por VEINTE AÑOS a partir del 15 de junio de 1910. La empresa de Mendiola construyó luego la planta de Porrosatí, con una capacidad de 400 Kilowatts. En el año 1911 la señora viuda de Mendiola vendió sus empresas a los señores FELIPE J. ALVARADO y COMPAÑIA, quienes organizaron una nueva sociedad anónima: la "COMPAÑIA NACIONAL DE ELECTRICIDAD". Esta empresa construyó en 1911 la planta de Hatillo, con una capacidad de 400 Kilowatts y en 1914 instaló la planta de Belén, con dos generadores de 1250 Kilowatts, cada uno.

El Alcalde La Guardia, un símbolo

FERNANDO FOURNIER

Este mes de noviembre la ciudad de Nueva York va a tener su elección de Alcalde. Según todos los cálculos la reelección de Fiorello La Guardia se puede

tener por segura.

Con motivo de esa elección me imaginaba a muchos costarricenses pensando que muy poco tiene que interesarnos

tal cosa, que se trata de una elección más en una ciudad que está a muchas millas de distancia de nuestras costas. Sin embargo la política local de Nueva York tiene una enorme importancia para nosotros pues no es otra cosa que un exponente de lo que se ha dado en llamar "la batalla interna de las Democracias".

Mientras en Europa demócratas de verdad y demócratas de ocasión hacen poderíos por detener a Hitler y sus hordas, en el interior de las naciones democráticas que quedan en el Mundo hay otra lucha, lucha que es por los mismos ideales y que tiene tanta importancia como la otra. Es el combate en pro de la purificación del régimen para evitar que se desmorone interiormente antes de que el ataque exterior opere en sus fronteras. Es el esfuerzo por conseguir que la Democracia sea realmente vivida en las naciones que siguen deseándola como pauta de su vida política; es la campaña dirigida a hacer del régimen republicano el verdadero sistema ideal de gobierno, mediante una administración pura y una política más humana en el aspecto social.

El Alcalde La Guardia es el exponente de ese movimiento en el campo neoyorkino; y lo que es mejor, y como una lección para los escépticos, la experiencia suya ha sido completamente afortunada. Su debut en la Alcaldía fué combatiendo y persiguiendo todas esas combinaciones de políticos oportunistas y traficantes eleccionarios que infestan las repúblicas. Desde el primer momento tuvo la suficiente inteligencia para separar esos círculos de la administración pública e iniciar un régimen absolutamente dedicado al bienestar de sus conciudadanos. Y su éxito ha sido tan grande que ni los plutócratas, ni los comunistas ni los políticos de profesión han podido tumbarlo

de su Despacho; y probablemente ahora también fallarán en sus tentativas.

Durante ocho años este poco galán descendiente de inmigrantes italianos ha gobernado a la primera ciudad del Mundo con una de las purezas más ejemplares, acabando con el reinado de los politiqueros que durante tantos años se había mantenido en esa Metrópoli. Y por otra parte, dió a la administración de la ciudad un sentido social estupendo dotando a los niños del mejor sistema de recreación que para ellos existe en el mundo y dando a las masas todas las oportunidades posibles para su instrucción; acabando con la mina que los políticos tenían en la distribución de puestos, demoliendo los elevados y construyendo parques, y hospitales por toda la urbe.

El se titula republicano, pero ningún fanatismo partidarista lo detiene para enfiar con Demócratas o Laboristas cuando él considera que en ello consiste su deber. Es en fin un hombre que se ha hecho merecedor al derecho de atacar al nazismo tan duramente como lo ataca, porque ha sabido en el seno de su Patria vivir, practicar y combatir por la Democracia.

El éxito de La Guardia ha producido émulos suyos en Cleveland, Milwaukee, Bridgeport, Massachusetts y otros lugares más. Y los resultados no han sido menos halagüenos; pero ojalá que en el futuro no tengamos que decir que dicho movimiento quedó circunscrito a los estados del Este de Norte América, sino que los ciudadanos de la Democracia mundial supieron adoptarlo en todas partes como el único medio de transformar al vocablo Democracia en efectiva y tangible realidad.

Cambridge, octubre de 1941.

El mundo es ancho y ajeno, de *Ciro Alegría*

FERNANDO JONES

Con la obra del peruano *Ciro Alegría* ya se puede ir diciendo que América va dejando de ser la novela inédita con que se ha calificado sentenciosamente cierta esterilidad de portentosos monumentos literarios en la prosa de la literatura hispanoamericana. Y se dirá poco. La novela de *Ciro Alegría* es un parto luminoso de las letras hispanoamericanas, unas de las felices revelaciones que son los grandes puntales de la riqueza de expresión de una lengua.

Para hablar de solo lo formal habrá que decir que la obra es un género solo, pleno de sorpresivos recursos en su sencillez, en el dominio magistral, poderosamente entretenido de la narración, armonía de colores y vida de las descripciones, y en la belleza sobriamente vigorosa de giros, imágenes y filones metafóricos. *Ciro Alegría* se manifiesta formidable narrador, combinando en una discreta medida una briosa habilidad de conectarle acción a lo que escribe y presentarlo todo, fresco, palpitando en una objetividad que a turnos trasuma alegría de vida y a ratos, tragedia quemante. El ascendramiento cultural del novelista, por otra parte, no ha de irse a buscar cavando hondo en el sentido y capítulos de su libro. Brota ahí, como de un surtidero, el atisbo filosófico, profundo, enraizado en humanos reductos que deja entrever a un escritor de grande, fuerte envergadura. Y más podrá decir el academicista del idioma o el cultor de la literatura como expresión de arte, pero esta novela es sobre todo y por todo, la novela del dolor de una raza, del indio de América.

Ni siquiera cabría asignarle limitaciones fronterizas estrechas a la epopeya del grupo humano que ahí se ensalza. Más que la pena honda de los cinco millones de indios del Perú, del despojo de las tierras comunales indígenas de ese suelo y el grito de la solapada esclavitud que un sistema social encubre, es la novela, el modo de expresión e información para la mitad civilizada de América, de la grande, honda tragedia del indio del continente y por natural englobamiento y simplificación, del labriego de América que tira de su vida entre los insalvables obstáculos de intereses mezquinos que lo espolian, de la politiquería hispanoamericana que lo envilece y de la injusticia social en que le mantienen los grilletes de la aparatosa máquina de las pseudodemocracias de América. El problema del indio es problema de América. Habrá evolución del derecho, conquistas sociales de pasmosos alcances, y el indio estará ahí, mordiendo su dolor, aplastado, hundido en la ignominia, callando la inmensidad de su viacrucis.

El libro de *Ciro Alegría* nos pone a punto de llorar de rabia. El hombre de hoy, con el pecho inflamado de ideales de elevación humanitaria siente la sangre subirle a la cara al terminar ese libro revelador. "Adónde, adónde?" es la voz que sale ahogada del indio en suprema desesperación, en la última página, ante el peso incontenible de la crueldad y la fuerza de la civilización que lo ha mantenido en tal estado.

"El Mundo es ancho y ajeno" hace cavilar hondo en esa gran mancha ne-

gra de América y da impulsos de acción por reivindicar esa zona humana olvidada "en el continente de la paz, la libertad, la justicia y el derecho". Cada hombre joven de América debe leer "EL MUNDO ES ANCHO Y AJENO".

"Poesía Infantil", Selección de versos para niños, hecha por Fernando Luján e ilustrada por Amighetti

FABIAN DOBLES

Hemos leído esta Antología. Un libro muy bueno. En él se hermanan literatura exquisita para niños y arte plástico de indudables belleza y alto valor pedagógico: las maderas de Amighetti. Son un acierto. ¿Quién que — niño o grande — no se llene de delicada vibración con ellas?

Notamos, especialmente, los aspectos siguientes:

1) Se ha hecho la selección con un criterio hispanoamericano-costarricense. Acostumbrados como estamos a leer antologías puramente peninsulares y medias antologías americanas, complace ver cómo, después de un cuidadoso trabajo de buen buscador, Luján logra presentar un panorama de finos versos, haciendo labor de americano y, sobre todo, de costarricense. Menospreciamos a menudo lo nuestro. En la Antología vemos al lado de los más grandes líricos de España y el Continente, nombres que nos son familiares: Sáenz, Lyra, Gutiérrez, Mora-

les, etc. Y a fe que están a buena altura.

2) Tendencia a la poesía nueva, pictórica, de golpe, sintética, sugerente. Puede alguien pensar que los niños no la asimilan. Error. El niño es un lector sin prejuicios. Prefiere la emoción sentida, virgen, a la emoción explicada de la poesía antañona. Siente primero que entiende. La selección está hecha con un criterio nuevo: el arte es movimiento y renovación. Por eso—creemos—desprecia el sentido viejo de moraleja y de cuentecillo de ratones y conejos engorrosos en pose de preceptores.

3) Se han escogido los versos desde el más al menos. Los hay para toda clase de edades mentales infantiles: menos y más complicados, dentro de su sencillez. Tendrá el maestro inteligente cuidado de adaptarlos al discípulo.

Repetimos que es muy buen libro. Lo consideramos de gran valor para las escuelas.

Cabítulo de Agricultura

Conservación del suelo

GABRIEL DENG O.

I

Consideraciones Generales

¿Habrá algún costarricense que no haya dicho u oído decir: "nuestro país es

eminentemente agrícola"? Si acaso los hay son muy pocos, pues esta idea la traemos desde la escuela primaria y a menu-

do la oye, ya sea expresada en una u otra forma. Pero como ya lo ha hecho notar alguien, Costa Rica no es eminentemente agrícola, sino que "debe llegar a serlo", ya que nuestra base económica, y sobre la cual tiene que organizarse cualquier programa de gobierno, es la explotación agropecuaria y de industrias derivadas.

Las actividades encaminadas a alcanzar esta eminencia agrícola van dirigidas en un sentido: aumento de producción por unidad de superficie cultivada. Buscando este fin se logra explotar cierta extensión de tierra sin necesidad de aumentarla, con lo cual se evita la destrucción de los bosques y se obtiene la defensa de las riquezas naturales mediante la creación de zonas de reserva, que se explotarán cuando las necesidades del país así lo exijan. Este es uno de los pasos fundamentales que es necesario dar, pues tendrá gran repercusión en el futuro de nuestra agricultura.

Después de la demarcación de zonas de reserva, que se pueden considerar como una protección a las zonas cultivadas, y para garantizar más las condiciones que deben reinar si se quiere aumentar la producción por unidad, uno de los factores que más interesan es el de la conservación del suelo, para lograr que el área cultivada no se agote ni destruya.

La conservación del suelo es de capital importancia en cualquier lugar; en nuestro caso las condiciones que la hacen necesaria son: el país es joven, de una topografía muy irregular, de fuertes lluvias que efectúan constantemente una gran destrucción del suelo y un lavado continuo de los elementos nutritivos para las plantas. Además de estas causas existe la falta de comprensión con que se explota el suelo, derribando bosques, quemando y siguiendo prácticas

culturales rutinarias, muchas de las cuales ayudan a una más rápida destrucción de las reservas del suelo, llegando hasta su empobrecimiento casi total.

En los Estados Unidos, el desarrollo de las actividades conservacionistas comenzó por la educación y la demostración práctica, ambas tan necesarias para emprender cualquier obra de progreso humano. La educación fué dada al finquero y al técnico, para que ambos colaboraran en la ejecución del trabajo; y el resultado fué que se formaron los distritos de conservación del suelo, que no fueron producto de una ley, sino de un proceso, que comenzó con las demostraciones prácticas.

Según Mr. H. H. Bennett, Jefe del Servicio de Conservación del Suelo del Departamento de Agricultura de Washington, los factores que hicieron fructificar ese plan son: el programa de demostración, los mapas de suelos, de erosión, etc., la educación, la colaboración del A-A-A (Agricultural Adjustment Administration), y del C-C-C (Civilian Conservation Corps), y la gran ayuda y apoyo dados por los finqueros.

La creación del primer distrito nació del pueblo que vió la inmediata necesidad de hacerlo, y se formó de tal manera que adquirió autonomía desde el principio, ya que son los finqueros quienes lo dirigen, mediante un cuerpo directivo hecho por ellos mismos; desde luego, la ayuda técnica la da el Departamento de Agricultura. Ese fué el Brown Creek District (en Arkansas), que comenzó a trabajar el 1º de julio de 1937, y fué un gran ejemplo de cooperación, comprensión y trabajo, pues inmediatamente se formaron otros, con tal rapidez que a fines de 1940 había en EE. UU. 435 distritos de conservación del suelo funcionando.

Las siguientes palabras del señor Bennett nos demuestra el entusiasmo y la importancia que esta labor tiene:

"El movimiento de los distritos de conservación del suelo está barriendo este país de una manera sin precedentes en nuestra historia agrícola."

"Ha habido importantes movimientos entre los finqueros en educación, mejoramiento social, mercadeo cooperativo, protección sanitaria, mejoramiento de cultivos y crías, y en otros campos. Pero no ha habido movimiento comparable en rapidez, finalidad o significación, como la difusión de los distritos de conservación del suelo formados por los terratenientes para la defensa de sus tierras y mediante su propia organización y dirección."

Este es el proceso lógico en que debemos pensar al querer hacer cualquier progreso, sobre todo si hay que tratar con el campesino, que por naturaleza y con mucha razón es un individuo desconfiado que cree que todo va encaminado a conseguir votos para alguna diputación. Por algo cree eso, pero se le debe enseñar y demostrar la conveniencia de unirse para trabajar, la manera cómo debe controlar la erosión, conservar el suelo y explotarlo debidamente, para que así

pueda defenderse de la explotación de que es víctima. Es decir, es necesario antes de emprender un plan de conservación del suelo, forestación, sanidad, etc., preparar el terreno para que luego de él nazca y se desarrolle la obra deseada, como producto del trabajo inicial; hay que educar primero para que luego se pueda contar con la colaboración del hombre de campo, entonces él sabrá por qué se hizo tal ley, no le pasará lo de siempre, que la ley llegó primero, cuando no correspondía.

Estas son las consideraciones generales sobre la necesidad de la conservación del suelo, e ideas de cómo se debe actuar en ese campo. En artículos siguientes se abordarán asuntos más concretos, basados sobre todo en la obra que en los Estados Unidos se lleva a cabo en ese sentido, pues sin lugar a duda éste es uno de los asuntos que mayor importancia ha tenido en el enorme progreso agrícola de aquella nación. Si se toma como ejemplo, es porque en estas actividades es el país que mejor organizado está y porque la experiencia adquirida allá puede ser grandemente aprovechada por nosotros, para trabajar por el surgimiento agrícola costarricense.

Tierra Marinera

FERNANDO LUJÁN

Nuestro país, tierra de costas atajando ambos mares, Atlántico y Pacífico, sólo viene produciendo poetas de meseta, cerrados a la brisa marinera.

El año pasado inauguró para nosotros el paisaje y emoción del mar un poeta

que, sin embargo, no viene de Limón ni de Puntarenas. Es de San José.

Fernando Luján, uno de nuestros más puros valores poéticos. Su obra, Tierra Marinera. Su poesía, la de un magnífico artista joven y disciplinado.

MAR DEL SUEÑO

YO soñaba con el mar
sin haber visto la mar.

Hombre de mar, marinero,
¡Qué dulce que era la mar
que yo miraba en mi sueño!

Pero el mar de mi soñar
no es este mar verdadero.
Marinero, hombre de mar,
¡Parado estoy en el centro,
entre tu mar y mi mar!

SIRENA DE ESPUMA Y SAL

SIRENA de espuma y sal
cabalga una ola del mar.

Viene de azul a las playas,
vuelve de verde a la mar.

Canta de noche a la luna,
cuando la luna es del mar.
Duerme, de nieve, desnuda,
bajo la estrella polar.

Sirena de espuma y sal,
contigo, flor de la mar:

¡Quién se pudiera casar!

A dos escritores de "Horizontes"

Otón ACOSTA JIMENEZ

En el último número de HORIZONTES, dos de sus redactores, anónimos y penumbrosos, escondidos tras los bastidores de un humorismo utópico, me hacen el honor, para mí imponderable, de aludirme personalmente. Y me veo precisado a contestar dicha alusión no en el aspecto personal, ya que considero dicho proceder inútil y degradante, como asimismo lo estima editorialmente la citada publicación, sino en mi carácter de estudiante universitario a quien el Lic. Martín, decano de nuestra facultad de Derecho, encomendó la contestación del mensaje de los universitarios venezolanos el pasado veintiséis de agosto.

Ese día yo manifesté que la Universidad Nacional era burocrática, no era autónoma y tenía incrustada en su estructura la cuña de la politiquería. Los fallidos Bernard Shaw de HORIZONTES califican esas expresiones de "barrabasadas". Lógico es suponer entonces que lo sensato habría sido manifestar que nuestra flamante Universidad no tiene ni el más insignificante matiz burocrático y que la politiquería, hecho nefasto de nuestra vida política, la ha respetado cual si poseyera maravillosa calidad de tabú. Expresan que "no hay como ser discreto, y no darse humos de valiente y precoz". Quiere decir que las actividades humanas deben hallarse enmarcadas en el refrán aquél de que "al buen callar llaman Sancho", actitud ésta recomendada por los citados redactores y diametralmente opuesta al quijotismo que a grandes títulos proclaman en su editorial.

Si la agrupación que dirige y publica HORIZONTES ansía levantar el plano horizontal de nuestra realidad social y económica, debe adoptar ante los problemas que ella plantea una actitud más realista y menos "discreta". El sector consciente de la colectividad nacional enaltece más a quien transita el camino duro de las realidades escuetas, que a quien se refugia en el recodo obscuro de las "discreciones" acomodaticias.

Cuando la verdad camina desnuda algunos la llaman malacrianza y afanes de parecer precoz.

**ACTITUD DE LOS MIEMBROS DEL
"C.E.P.N." FRENTE A LA PROXIMA
CAMPAÑA ELECCIONARIA**

Con el objeto de que sea conocido de todos los socios del "CENTRO", se publica un importantísimo acuerdo, tomado en la sesión N° 68, celebrada el 6 de Octubre y que dice:

"... Los miembros del Centro no pueden colaborar ni adherirse a alguno de los partidos políticos. No entraña colaboración ni adhesión la emisión del voto para alguno de los participantes, mientras el Centro no presente papeletas."



—Sabe usted lo que es un seguro sobre la vida?

Es **ADQUIRIR**, mediante un pequeño esfuerzo de su parte, **LA CERTEZA** de que sus familiares recibirán, cuando Ud. les falte, una cantidad de dinero que les permita hacer frente a la adversidad.

Banco Nacional de Seguros